

vanés, kilómetro 31,200, a las veinte horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, para el caso de que no se celebrara, para el día siguiente a la misma hora indicada en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, Alejandro Morer y Antonio Miralles.—36.513.

INDUSTRIAS JOAQUÍN RIPOLL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Doctor Morales, número 54, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, consistente en incluir en el orden del día del punto siguiente:

«Cuarto-bis.—Examen de la situación arrendaticia de los inmuebles ocupados por la compañía.

Sant Hilari Sacalm a, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Ripoll Parés.—37.224.

INEQHOL HISPANOINTERNACIONAL, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios de «Ineqhol Hispanointernacional, Sociedad Limitada», para que se celebre en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Cristóbal Martínez Giménez.—37.241.

INEQSI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de «Ineqsis, Sociedad Anónima» para que

se celebre en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de calendario de pagos a acreedores sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Cristóbal Martínez Giménez.—37.237.

ING REAL ESTATE DEVELOPMENT SPAIN HOLDING, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE ALCALÁ XXI, S. A. Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE LOGROÑO, S. A. Unipersonal

DESARROLLO LOGÍSTICO DE TORREJÓN, S. A. Unipersonal

ALMACENES TORREJÓN DISTRIBUCIÓN, S. A. Unipersonal

PROMOTORA DE CENTROS DE PROXIMIDAD, S. A. Unipersonal

GASTEIZ 2000, S. A. Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE VIGO, S. A. Unipersonal

REAL ESTATE DEVELOPMENT CASTELLÓN, S. A. Unipersonal

PAMPLONA INVESTMENTS, S. A. Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE CASTELLÓN, S. A. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se anuncia que el accionista único de las referidas sociedades, acordó, respectivamente, el 1 de junio de 2006, los siguientes acuerdos:

1. La fusión por absorción por la sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S.A. Unipersonal de (I) Desarrollo Comercial Urbano de Alcalá XXI, S.A. Unipersonal (II) Desarrollo Comercial Urbano de Logroño, S.A. Unipersonal (III) Desarrollo Logístico de Torrejón, S.A. Unipersonal (IV) Almacenes Torrejón Distribución, S.A. Unipersonal, (V) Promotoras de centro de Proximidad, S.A. Unipersonal (VI) Gasteiz 2000, S.A. Unipersonal (VII) Desarrollo Comercial Urbano de Vigo, S.A. Unipersonal (VIII) Real Estate Development Castellón, S.A. Unipersonal (IX) Pamplona Investments, S.A. Unipersonal (X) Desarrollo Comercial Urbano de Castellón, S.A., con disolución de las sociedades absorbidas y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las sociedades absorbidas y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbidas cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de la Sociedad Absorbente y las respectivas Sociedades Absorbidas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de Fusión así como el proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de mayo de 2006.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de las sociedades absorbidas, Rafael Alonso Dregi.—36.166. 1.ª 12-6-2006

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería de Sistemas y Servicios S.A. para el día 13 de julio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 14 de julio a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Getafe, calle Madrid 125-127, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Otros asuntos de interés.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos y promover su inscripción en cuanto ello sea necesario.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los accionistas podrán asistir bien personalmente, bien representados por otro accionista según dispone el artículo 7 de los Estatutos.

Getafe, 8 de junio de 2006.—Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Enrique Torres Verdasco.—37.205.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad,